

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 110.10.01-0008 DEL 2023-01-16

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DE HATO COROZAL, EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, POLICIVOS Y JURÍDICOS QUE ADELANTA ESTA DEPENDENCIA.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	DOLFENDY LISNETH VIVAS RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1118532569-0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) MESES
VALOR:	\$13.640.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-01-16
FECHA DE INICIO:	2023-01-16
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-05-15
SUPERVISOR:	ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Dieciséis(16) días del mes de Enero de 2023; se reunieron ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y DOLFENDY LISNETH VIVAS RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118532569 de YOPAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 110.10.01-0008 DEL 2023-01-16**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizara mediante: Tres (03) mensualidades vencidas a razón de Tres Millones cuatrocientos diez mil pesos M/Cte.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

(\$3.410.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Tres Millones cuatrocientos diez mil pesos M/Cte. (\$3.410.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

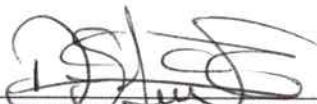
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0010	2023-01-13	H31.2.3.2.02.02.0 09.4599025.2020 851250002	SGP LI	\$13.640.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0009	2023-01-16	H31.2.3.2.02.02.0 09.4599025.2020 851250002	SGP LI	\$13.640.000,00

Que se designó como Supervisor ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Dieciséis (16) días del mes de Enero de 2023, por los que en ella intervienen.



ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
CONTRATISTA

ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
SUPERVISOR